

Publican en Gaceta Oficial incremento de la Unidad Tributaria



Publicado el día: 13 Septiembre 2018 - 9:33am

[1]

Caracas, AVN.- Mediante Gaceta Oficial número 41.479 con fecha del 11 de septiembre se publicó este miércoles el reajuste de la Unidad Tributaria (U.T) a 17,00 bolívares soberanos (1.700.000 bolívares fuertes).

Este reajuste incidirá en los trámites establecidos en UT, como timbres fiscales, licencia, registros, notarías, tasa aeroportuaria e impuesto de salida del país, entre otros, los cuales aumentará significativamente su valor.

El último ajuste se realizó en el mes de junio cuando fue fijada la UT en Bs.F 1.200.000, lo que actualmente equivale a Bs.S 12,00. Este fue el tercer incremento en lo que va de 2018, lo que representaba un alza de 41,17% en relación a los Bs. 850, 85 bolívares soberanos, en los que se ubicó en el mes de mayo.

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/498>